

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> </div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	311-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.			
---	--	--	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cuanto al seguimiento del indicador de salud en aseguramiento del GT Meta Orinoquia con corte al mes de mayo de la población en proceso de reincorporación del departamento del meta se identificó que de 1393 PER en estado activo y ausente, 1390 PER se encuentran activos al sistema de seguridad social en salud, es decir que el 99,78% de la población se encuentra vinculada al SGSSS quedando un restante de 3 PER pendientes por vincular de los cuales 2 están en estado Null ausentes del proceso y uno se encuentra en estado retirado el cual ya se orientó para su activación al SGSSS. En Cuanto al proceso de reintegración de 464 PPR en estado activo, inactivo y En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 443 PPR, PAD y justicia y Paz se encuentran activos al SGSSS, es decir que el 95,47% de la población está vinculada al SGSSS, quedando un restante de 21 PPR por vincular dejando como anotación que 12 son en Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) y por tanto no son objeto de atención por tanto la población objeto a vincular son 9 PPR. *Este mismo día se realizó el reporte de inconsistencias del indicador de salud del GT del proceso de reincorporación realizando las medidas correctivas a 6 PPR las cuales fueron reportadas en la plataforma. Así mismo se hizo el mismo proceso con dos personas del proceso de reintegración. *Se estableció contacto con la EPS Emssanar para realizar proceso de portabilidad al padre de un PER del municipio de granada. *El día 7/07/2022 se realizó gestión con la EPS Cajacopi régimen subsidiado enviando correo de atención prioritaria a un PER que requiere autorización para estudio de patología y atención con el especialista de oncología para análisis de los resultados. *Se atendió Solicitud Atención Transitoria Prioritaria en Salud, caso de apoyo y articulación con la profesional de Santander de Quilichao y Valle del Cauca para atender caso del familiar de una PER del municipio de mesetas que se encuentra en estado delicado de salud. *El día 8/07/2022 Se realizo seguimiento a una PER embarazada con 8 días de gestación quien perdió a su bebe y le deben hacer un degado razón por la cual se estableció contacto con la IPS Servimedicos (trabajadora social) a fin de verificar el estado actual de salud de la participante. *Se realizó la gestión con el hospital clínica universitario de San Ignacio de la ciudad de Bogotá cita con la Neuróloga para un PER del municipio de Villavicencio Meta.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	En el mes de julio se brindo acompañamiento, orientación y seguimiento a diferentes casos de salud que presentaron dificultad en el acceso a la prestación del servicio especializado: *El día 1/06/2022 se hizo seguimiento y verificación de la asignación de citas para un PER de Villavicencio que esta en proceso de diagnostico de enfermedad de alto costo de 10 sesiones de fisioterapia, como también la autorización de un examen de laboratorio (anticuerpos acuporina) y procedimiento de punción lumbar diagnostica o terapéutica siendo informado el participante. *Así mismo se dio avance y seguimiento a caso de un PER del municipio de mesetas quien fue dado de alta del hospital departamental de Villavicencio presentando tumor maligno de glándula salival mayor no especificada a quien se le gestiona la entrega de resultado de procedimiento (biopsia) y se entregó autorización por parte de la EPS para cita de control y seguimiento con el especialista en cirugía oncológica, siendo informado el participante. *El día 5/07/2022 se realizó intervención al hospital departamental de Villavicencio con el objetivo de presentar la inconformidad de acceso a la atención del servicio especializado en oncología a un PER del municipio de Mesetas logrando su atención este mismo día. De igual forma se oriento al participante para realizar el proceso de autorización con la EPS Cajacopi con el objetivo de solicitar procedimiento especializado. *Frente a este mismo caso se gestionó la cancelación de cita por la especialidad de oncología para un PER de mesetas entendiéndose que aun no se han autorizado las ordenes para el examen especializado. *El día 18/07/2022 se realizó orientación a PPR de la macarena asignada a la profesional Johanna molano para recibir atención y acceso a la prestación del servicio con la IPS Renovar en la ciudad de Villavicencio , logrando la profesional de salud la gestión de las citas para su atención. *El día 19/07/2022 Se hizo seguimiento y remitió correo a la EPS Cajacopi con el objetivo de que brinden respuesta a caso de salud de un PER del municipio de mesetas que esta en proceso de diagnostico por enfermedad del alto costo y aun no ha tenido autorización de las ordenes suministradas por el médico tratante.
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	El día 1/07/2022 Se asistió a capacitación en el fortalecimiento del Proceso de Atención Diferencial, con el objetivo de realizar socialización de los documentos y recomendaciones producto de la consultoría realizada a través de la OIM. * Socialización documentos consultoría OIM PAD 29 06 2022". *Se asistió a capacitación cultura de la legalidad- Proceso de atención diferencial. *Se asistió a la mesa de apoyo a procesos misionales julio. *Este mismo día se gestionó para un PER de la ciudad de Villavicencio con proceso de diagnóstico de enfermedad de alto costo con la nueva EPS autorización de examen de Anticuerpos acuporina 4 semiautomatizado para ser realizado en la IPS Idime en Villavicencio. Al igual que procedimiento de punción lumbar (diagnostica o terapéutica) siendo remitido para el hospital universitario de San Ignacio en la ciudad de Bogotá. * de la misma manera para este mismo PER se verifico y asigno citas de fisioterapia con la IPS Cercap. *Se gestionó con la EPS cajacopi la autorización de consulta de control o de seguimiento por especialista en cirugía oncológica con reporte de patología siendo remitido al hospital departamental de Villavicencio. *El día 6/07/2022 Se realizó la tercera mesa de salud departamental de reincorporación donde se hizo lectura de los compromisos anteriores y se desarrollaron acciones a tratar de acuerdo al plan de acción territorial definido para el año 2021 como Certificación de discapacidad, rehabilitación funcional, Comité de discapacidad del dpto. del meta, aseguramiento de la población en proceso de reincorporación, seguimiento al plan nacional de vacunación, socialización del proyecto salud para la paz, esquemas de salud resolución 568 e implementación del proceso de rehabilitación funcional en el municipio de Vista hermosa resolución 2272 servicios de rehabilitación personas con discapacidad en proceso de reincorporación, estableciendo compromisos para seguimiento en la cuarta mesa departamental de salud. *El día 7/07/2022 se asistió a reunión con la Gobernación del meta dependencia del adulto mayor, Discapacidad y étnico logrando establecer compromisos en beneficio de esta población. *El día 11/07/2022 Se gestionó con el hospital departamental de Villavicencio Meta y EPS Capital Salud la atención especializada para el hijo menor de edad de una PPR del municipio de Villavicencio asignada a la profesional Sandra Rojas quien requiere atención especializada en Neuropediatría y de acuerdo a gestión se notifica el día 13/07/2022 asignación de cita para el hijo de la PPR en el hospital departamental de Villavicencio el día 15/07/2022 a las 5:00 p.m. con la Dra. Ra Chávez. *El día 15/07/2022 Se gestiono con la Nueva EPS régimen contributivo el cambio de IPS de una PPR de la profesional Sandra Rojas del municipio de San Carlos de Guaroa realizando el debido proceso con el objetivo de acceder a la prestación de su servicio de salud. *El día 19/07/2022 se asistió a la mesa técnica del salud del CNR- AETCR Guajira- Mesetas- Meta con el objetivo de concertar las 4 jornadas con dos especialidades en el marco del esquema para AETCR. *Este mismo día se asistió a la invitación de la 5 Mesa Técnica Avances Proyecto De Rehabilitación. Resolución 2272 de 2021 de la Unión Europea asignados para el Fortalecimiento de los Servicios de Rehabilitación para PCD en proceso de reincorporación de la ESE Solución Salud Sede Centro de salud Vista hermosa donde asistió la ESE departamental, Ministerio de salud , gestor comunitario y ARN. *El día 25/07/2022 Se realizó gestión a través de correo solicitando a la EPS Capital Salud gestión en la asignación de cita para procedimiento de encefalograma computarizado del hijo menor de una PPR asignada a la profesional Sandra Rojas. *Este mismo se realizo gestión con la EPS Capital Salud, Nueva EPS y Sanitas para realizar movilidad del régimen contributivo estado activo por emergencia a régimen subsidiado estado activo de 40 PER y PPR del GT Meta Orinoquia.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	311-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	El día 13/07/2022 Se abordó caso de salud mental de un PPR de Acacias asignado a la profesional Alejandra Vacca quien presenta alarma en su salud mental por ruptura con la relación de pareja quien presenta cuadro de síntomas de depresión aguda, ansiedad y otros síntomas donde se propicio un espacio de escucha, de retroalimentación y orientación para asumir su proceso de duelo. *Este mismo día se realiza seguimiento a caso de salud mental remitido en el mes de abril de una PPR del municipio de la Macarena quien presenta Depresión, estrés post Traumático y quien es valorada por psiquiatría generando orden intrahospitalaria, sien embargo por razones de amamantamiento de una bebe se deja extrahospitalaria asistiendo después de su atención tres días después, de la misma forma se emite correo a la EPS Capital salud solicitando apoyo en la gestión de cita por medicina general, y consulta de crecimiento y desarrollo para su menor hija, la cual esta en seguimiento.*El día 14/07/2022 se recibió respuesta de la EPS Capital salud donde argumentan que no es posible darle atención a la menor en el municipio de Villavicencio debido a que la EPS de la menor se encuentra en el municipio de la Macarena y por tanto es desde allí que debe solicitarse la atención del servicio por situaciones administrativas de la EPS.
5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el mes de Julio se realizó la implementación de tamizaje de salud mental a 11 personas en proceso de reintegración y atención diferencial de la ciudad de Villavicencio, Puerto Gaitán y San Carlos de Guaroa siendo once de ellas para realizar lectura de tamizaje de salud mental en el cual no se evidencio algún rasgo o alteración de alarma o mayor probabilidad que amerite apoyo o intervención por el área de psicología y/o psiquiatría y cuatro aplicaciones de reintegración y atención diferencial y dos de seguimiento a su salud mental.
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de Julio se realizaron los respectivos ajustes solicitados desde nivel central para la postulación de un PPR al componente específico por ser persona adulta mayor ajustando el formato situacional Versión 4 y se adjuntó cedula de ciudadanía. De acuerdo a seguimiento y verificación del estado de postulación al componente específico del PPR Elías Gomez Duarte con código 0071-17, clasificación asignada APROBADO para Acompañamiento Psicosocial con Componente Especifico por adulto mayor. Se aprueba el acompañamiento psicosocial con componente específico de acuerdo con la postulación efectuada. Se recomienda continuar con la orientación para acceso a programas de atención para personas mayores en su EPS de afiliación.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Se continuo en el mes de Julio con la Estrategia EMIS nuevamente dando reforzamiento en lectura y análisis del módulo 4, 5 y 6 fortalecimiento de habilidades clínicas enfatizado en el mejoramiento de vínculos protectores y generadores, el desarrollo de autonomía de personas y familias, y la resignificación positiva de experiencias considerando los ámbitos subjetivos, relacional y contextual. Así mismo en propuestas, estrategias o técnicas que se ponen al servicio de la práctica clínica, cuyos desarrollos se encuentran en los módulos precedentes Encuentros humanizantes, guiones colaborativos, instrumentos de evaluación, principios conversacionales, estudios de caso, generación de hipótesis, grupos de apoyo, integración de las familias, afrontamiento de crisis y transiciones.
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el mes de julio se apoyo la implementación de la estrategia de Cuidado al equipo de colaboradores del GT Meta- Orinoquia coordinando y concertando la base de datos de los profesionales (funcionarios y contratistas) del GT siendo enviada a la coordinadora de las jornadas de cuidado emocional. *Se realizó envió de correo a los profesionales funcionarios y contratistas del GT Meta- Orinoquia para asistir a Jornadas de cuidado emocional.*El día 7/07/2022 se realizó socialización al GT Meta Orinoquia tanto a funcionarios como contratistas de los hallazgos encontrados en el desarrollo de las jornadas de salud mental del cuidado al cuidador 2021 socializando las fuentes y señales de desgaste psicosocial como recursos protectores del proceso.*El día 18 y 19/07/2022 se realizaron acciones encaminadas a la coordinación de la actividad de cuidado emocional remitiendo correo a los profesionales con el objetivo de indicar los datos de ubicación y de desarrollo de esta misma. Se solicitó al coordinador reforzar la convocatoria. *El día 19,20,21 y 22 de Julio se realizó la coordinación de la jornada de cuidado emocional con la coordinadora del proyecto Ceda vida Eulalia Guzman Pachon donde se trabajaron las temáticas o actividad inicial: 1. El trueque 2. mira, toca, huele, escucha, saborea, el desgaste psicosocial de otra manera.3. Reconocimiento del cuerpo y la emoción en movimiento: Escucha tu cuerpo, activación y descomprensión emocional. Ambientación ¿Cómo me cuido? Como también se convocó al primer grupo de profesionales facilitadores y reintegradores.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el mes de Julio se presento las legalizaciones correspondientes al desplazamiento de los municipios San Carlos de Guaroa, Puerto Gaitán y Acacias. *El día 1/07/2022 Se realizó convocatoria a las EPS, ESE Departamental y secretaria de salud para asistir a la tercera mesa de salud de reincorporación del meta. *El día 4/07/2022 Se realizó la preparación de la tercera mesa de salud departamental de reincorporación articulada con la secretaria de salud departamental, creando la agenda a desarrollar el día 7/07/2026. *El día 8 y 11/07/2022 se realizó y envió informe a la profesional de seguimiento Nathalia Mejia sobre el tema de discapacidad y adulto mayor. *El día 18/07/2022 se realizó ajustes a los informes de discapacidad enviados a la profesional de seguimiento Natalia Mejia. *El día 13/07/2022 se envió correo a la profesional especializado Jenny Carolina Moreno para dar respuesta a la solicitud de expensas de los profesionales que deben desplazarse a la actividad de Jornada de salud mental. *Entre el día 18 y 19 se elaboro acta de reunión de la tercera mesa departamental de salud de reincorporación del Meta. *El día 19/07/2022 se elaboró informe de legalización del desplazamiento a los municipios de Puerto Gaitán y San Carlos de Guaroa siendo enviada al asistente operativo. *El día 25/07/2022 se realizó solicitud a los profesionales facilitadores y reintegradores dada la terminación de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19 declarada por el Gobierno Nacional a partir del 30 de junio de 2022, la gestión de movilidad que deben efectuar 40 PER y PPR del grupo territorial Meta-Orinoquia que aparecen Activo por emergencia y que requieren adelantar las gestiones pertinentes para surtir la movilidad al régimen subsidiado con el objetivo de continuar accediendo a la prestación del servicio de salud.*Este mismo día se hizo envió de cronograma de actividades a la profesional Diana Katherine Pinzon de comunicaciones.*Se dio respuesta a correo de Solicitud modificación Solicitud de Expensas- Jornadas de cuidado al coordinador refiriéndole que se dio respuesta el mismo 22/07/2022.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 1/07/2022 Se dio respuesta a la solicitud requerida en la re configuración del agente DLO del equipo asignado a mi nombre, donde actualmente reporta de manera correcta el equipo VIPVGOMEZR. *Se realizo reunión con la promotora de reintegración con el objetivo de coordinar la logística de presentación de la tercera mesa departamental de salud de reincorporación. *Se realizo el registro de 19 asistencias en el sistema de información SIR "Programación de actividades" y se hizo entrega a la digitadora de las planillas de asistencia de junio restantes con el objetivo de finalizar el ingreso de estas al sistema. *El día 24/07/2022 se realizo el registro de caracterización de dos personas en proceso de reincorporación del municipio de la macarena al igual que el informe de consentimiento informado. *El día 27/07/2022 se Realizó entrega de documentación de 13 consentimientos y aplicaciones de cuestionario multiescalar psicosocial EMP.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENIS AGUILAR NUÑEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.262.042	CONTRATO No.	311-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Se ha cumplido con las obligaciones del contrato N° 311-2022 : 1) Cargar en SECOP II la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas.4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión.6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes.10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP.17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual.23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

 DENIS AGUILAR NUÑEZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha VoBo: 31-07-2022
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"